PROYECTO ESPECIAL JAEN - SAN IGNACIO - BAGUA
OFICINA DE PERSONAL
RECIBIDO
27 MAR 2025
HORA 11:00am FIRMA

Resolución Directoral N°75 -2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 25 MAR 2025

VISTOS:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 141-2016-SERVIR-PE; Oficio Múltiple Nº 000056-2024-SERVIR-GDCRSC; Informe N° 087-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA/OP; Informe Nº 109-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA y el Informe de Certificación Presupuestal N° 027-2025-MIDAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08.AGO.2016, se aprobó la directiva *"Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"*.

2. Que, el artículo 6.4.1.4 de la Directiva indicada en el numeral anterior, dispone que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025, es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, y se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, el mismo que es de vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad.

3. Que, mediante Oficio Múltiple Nº 000056-2024-SERVIR-GDCRSC, de fecha 05.DIC.2024, la Gerente de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil *(Sra. Roxana Gisell Noli Chávez)*; y, la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos *(Sra. Mariel Herrera Llerena)*, solicita a la Entidades Públicas implementar el proceso de Capacitación del Sistema Admisnitrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH, y, por tanto, aprobar y presentar ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como máximo hasta el 31 de marzo de cada año, el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP (ciclo 2025)**, instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, conforme a lo establecido en las normas vigentes, contribuyendo con ello al cierre de brechas de conocimiento o competencias de sus servidores para mejorar el cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objeticos institucionales.

4. Que, mediante Informe N° 087-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA/OP, de fecha 24.MAR.2025, el Especialista en Personal (e) CPC. César Augusto Rojas Vargas, hace llegar al Director de la Oficina de Administración, el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025**, para su aprobación mediante acto resolutivo, el mismo que se ha elaborado teniendo como referencia las necesidades de capacitación en función a los objetivos y acciones estratégicas institucionales de las diversas direcciones y oficinas de la entidad, conforme a las normas y directivas emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

5 Que, el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025**, constituye un instrumento que permitirá incrementar los conocimientos y desarrollar nuevas habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de las brechas respecto al cumplimiento de las metas institucionales y contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

6 Que, mediante Informe N° 109-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA, de fecha 25 MAR 2025, el Director de la Oficina de Administración, solicita al Director Ejecutivo del PEJSIB la aprobación del **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025**, mediante acto resolutivo.

7 Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 027-2025-MIDAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 25 MAR 2025, la Supervisora de Programación y Presupuesto *(Ing. Teresa Cecilia Aguilar Cevallos)* emite Certificación Presupuestal para la contratación de servicios de capacitación y talleres de acuerdo al **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025**, por el monto de **S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 Soles).**

8 Que, atendiendo al hecho que el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025**, constituye un instrumento fundamental que permitirá incrementar los conocimientos y desarrollar nuevas habilidades que permitan mejorar el desempeño de los servidores del PEJSIB, se justifica su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0042-2024-MIDAGRI, de fecha 05.MAR.2024, publicado el 06.MAR.2024 en el Diario Oficial El Peruano, se designó al Ing. José Óscar Olivera Dávila, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323 se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 17 inciso r) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 304-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación del Director de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua**, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, precisando además, que dicho documento consta de ocho (8) folios conteniendo la siguiente estructura:

I. Presentación
II. Marco Legal
III. Aspectos Generales
  3.1 Objetivos estratégicos institucionales
  3.2 Misión y Visión
  3.3 Estructura orgánica
  3.4 Numero de servidores/as civiles que conforman la entidad
  3.5 Fuentes de Financiamiento
  3.6 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)
IV. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)
V. Matriz PDP

Resolución Directoral N° 75 -2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE

Jaén 25 MAR 2025

ARTICULO SEGUNDO - **DISPONER** que el Director de la Oficina de Administración implemente las acciones de capacitación comprendidas en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que el Director de la Oficina de Administración proceda a remitir a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la presente Resolución Directoral y su Anexo, mediante correo electrónico.

ARTÍCULO CUARTO.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los Órganos de Línea, de Apoyo y de Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al Órgano de Control del PEJSIB (OCI).

ARTICULO QUINTO.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal institucional del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB (www.gob.pe/pejsib), conforme a las normas de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese y comuníquese,

Ing. JOSÉ OSCAR OLIVERA DÁVILA
Director Ejecutivo – PEJSIB

GLQS

PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA
PEJSIB

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PDP-2025

Km.25.5 Carretera Chamaya - San Ignacio
Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib
www.gob.pe/midagri

Con PUNCHE Perú

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
PDP-2025

I Presentacion

Nuestra entidad, es una institucion publica desconcentrada que depende del Ministerio de Agricultura y Riego - MIDAGRI, con autonomia tecnica, economica y administrativa, responsable de formular, gestionar, ejecutar y evaluar actividades, proyectos y programas orientados al desarrollo rural, integral y sostenible, en armonia con el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las regiones de Amazonas y Cajamarca.

Para su consecución debemos generar condiciones que permitan elevar la produccion, productividad, articulacion, asociatividad y rentabilidad de los productores agrarios, atendiendo el déficit de infraestructura de riego, drenaje, defensa ribereña y sistemas de riego, generando condiciones que permitan la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fomentando y fortaleciendo intervenciones articuladas entre PEJSIB y Gobiernos locales y Regionales del ámbito jurisdiccional de nuestra entidad.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del año 2025 del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, para luego partir de la misión, visión y los objetivos institucionales, y poder determinar las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.

PEJSIB V° B° ESPECIALISTA EN PERSONAL

El objetivo del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

II. Marco legal

- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, que incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR---PE, que aprueba la Directiva.

III. Aspectos Generales

3.1. Objetivos estratégicos institucionales:

El Plan Estratégico Institucional Modificado – PEI, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el periodo 2019-2027 ha validado la Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales el PEJSIB contribuye con los siguientes objetivos:

1. O.E.I. 1. Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios.
2. O.E.I 2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.
3. O.E.I 3. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.
4. O.E.I 4. Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático y seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.
5. O.E.I 5. Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales.
6. O.E.I 6. Fortalecer la Gestión Institucional.

3.2. Misión y Visión:

Misión:

"Somos una institución pública desconcentrada que depende del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con autonomía técnica, económica y administrativa, responsable de formular, gestionar, ejecutar y evaluar actividades, proyectos y programas orientados al desarrollo rural integral sostenible, en armonía con el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las regiones de Amazonas y Cajamarca".

PEJSIB V° B° ESPECIALISTA EN PERSONAL

Visión:

"Tener un sector agrario y un medio rural integralmente desarrollado, productivo y de alto valor agregado posicionado en los mercados mundiales y nacionales con productos inocuos, ecológicos y biodiversos, obtenidos con una gestión participativa pública y privada, descentralizada, moderna y competitiva y con respeto al medio ambiente, base del crecimiento y desarrollo económico y social del Perú".

3.3. Estructura orgánica:

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas, el PEJSIB cuenta con órganos y unidades orgánicas, según la siguiente estructura.

1. Alta Dirección
   a. Consejo Directivo
   b. Dirección Ejecutiva

2. Órgano de Control
   a. Órgano de Control Institucional

3. Organo de Asesoramiento
   a. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
   b. Oficina de Asesoría Legal

4. Organo de Apoyo
   a. Oficina de Administracion.

5. Organos de Linea
   a. Dirección de Infraestructura Agraria y Riego.
   b. Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PEJSIB

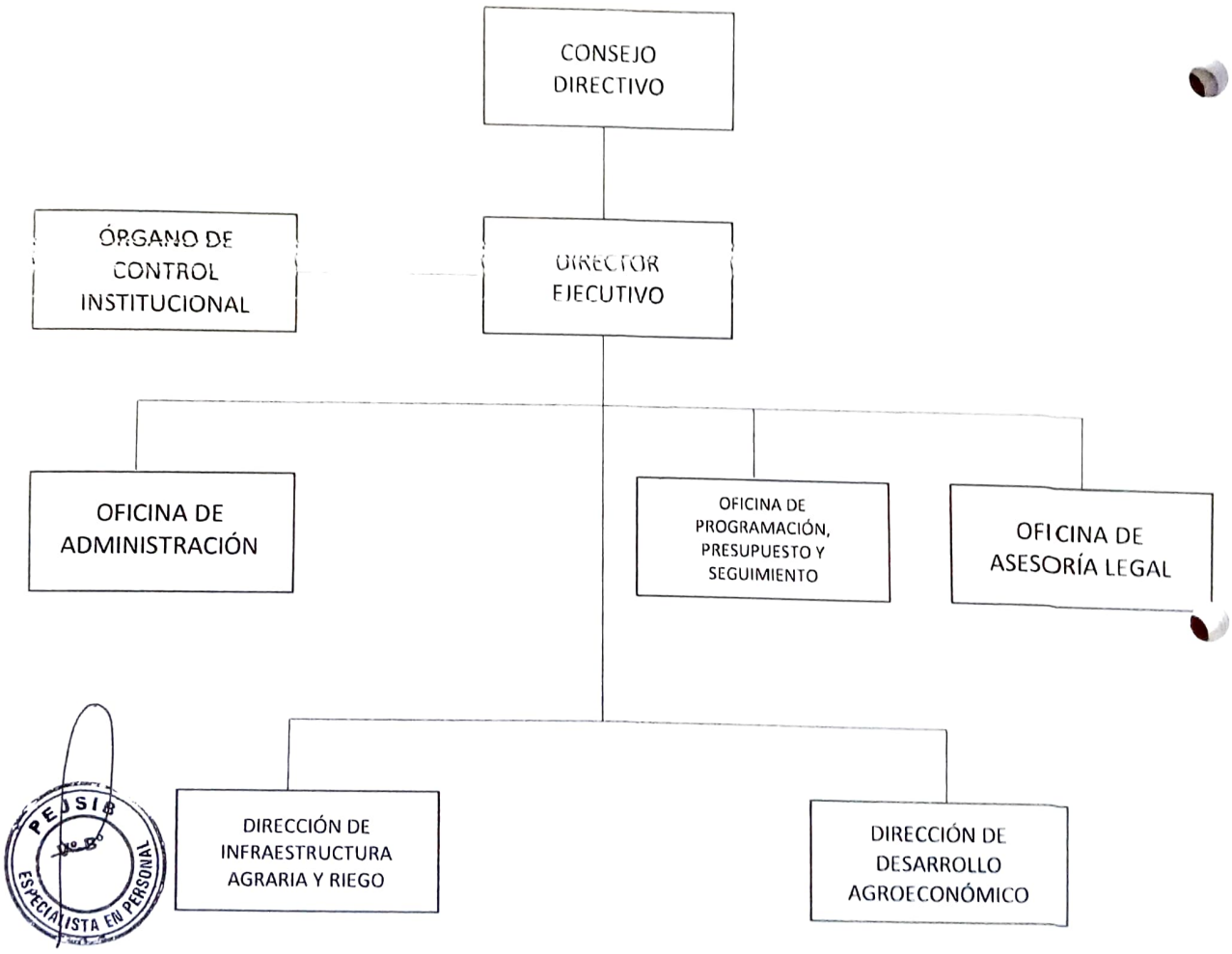

3.4. Número de servidores/as civiles que conforman la entidad:

D.L. N° 728	Total de servidores
49	49

3.5. Fuentes de Financiamiento:

Nº	Fuente de Financiamiento	Monto (S/)
1	Recursos Ordinarios	25,000
2	Recursos Directamente Recaudados	0
3	Otras Fuentes de Financiamiento	0
	TOTAL (S/)	25,000

3.6. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

El Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación (DNC) del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB, ha sido elaborado por la Oficina de Recursos Humanos con el trabajo coordinado con las diferentes direcciones y oficinas de línea de la entidad, a fin de poder identificar y obtener información sobre las necesidades de capacitación que requieren los servidores, de acuerdo con las funciones que desempeñan y respaldo por los objetivos trazados por la institución. Asimismo, se tomó en cuenta las recomendaciones del Órgano de Control Institucional a fin de poder implementarlas.

Las acciones de capacitación identificadas y consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2025, fueron evaluadas de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva *"Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"*, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N 141-2016 SERVIR/PE.

PEJSIB V°B° ESPECIALISTA EN PERSONAL

IV. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC):

					5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN										16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
N°	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	De Desempeño ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema dentificado?	6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7.PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	Reforzar conocimientos de las responsabilidades administrativas de funcionarios y servidores por actos funcionales, de acuerdo a los que indica la Contraloría General de la República.	Responsabilidades Administrativas según la Contraloría General de la República.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Reconocer las diferentes responsabilidades administrativas que puedan tener los funcionarios y servidores para la correcta elaboración de informes.	Aplicar el conocimiento adquirido en responsabilidades administrativas y lograr dictar la sanción que corresponda, sin errores y dentro de los plazos establecidos.	49	Taller	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	1800	0	1800
2	Mayor conocimiento en Procesos Administrativos Disciplinarios - PAD, para lograr la actuación responsable de los servidores públicos.	Procesos Admnisitrativos Disciplinarios - PAD	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Reconocer los procesos administrativos disciplinarios que un servidor público puede tener, y lograr encausar su actuar hacia la responsabilidad y ética.	Desarrollar consciencia de los procesos administrativos a los que está sujeto un servidor público si no mantiene una línea de trabajo de ética e integridad.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	1800	0	1800
3	Necesidad de actualización sobre la nueva Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, para el desempeño eficiente de los procesos de contratación.	Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Dominar la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento para su correcta aplicación en los procesos de contratación.	Elaborar los informes técnicos del área de trabajo sin errores en los procesos de contratación.	49	CURSO	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	2	2800	0	2800
4	Necesidad de elaborar informes técnicos mejor argumentados, para ser dirigidos a las diferentes direcciones de trabajo.	Procedimientos y metodología de argumentación.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Comprender las técnicas de redacción eficaz para la correcta elaboración y argumentación de informes técnicos.	Elaborar los informes técnicos asignados mejor argumentados y sustentados, dentro del plazo de atención establecido.	49	TALLER	C1	6	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	3	1800	0	1800
5	Mayor conocimiento por parte de los servidores públicos sobre el código de ética en el ejercicio de sus funciones.	Código de Ética del funcionario público.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Identificar las acciones y comportamientos que deben tener los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.	Aplicar el código de ética del funcionario público en su área de labores en el sector público.	49	CURSO	C1	6	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	2	1800	0	1800
6	Reforzar conocimientos sobre los mecanismos para la ejecución del PEI y el POI en una entidad, y el impacto que estos tienen en la organización presupuestal de la institución.	Planeamiento estratégico: Importancia del PEI y POI en una Entidad Pública	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Identificar las acciones operativas y presupuestarias que definen la elaboración del PEI y el POI.	Elaborar los documentos de gestión de forma adecuada y dentro de los plazos establecidos para su ejecución.	49	TALLER	E	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	2200	0	2200
7	Desconocimiento sobre las acciones que realiza el Órgano de Control Institucional, y el control gubernamental que este tiene en la entidad.	Funciones del OCI	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Reconocer la acciones que realiza el OCI en la entidad, y la repecursión que este tiene en todos los servidores y áreas de oficina.	Aplicar las acciones implementadas por el OCI en materia de control gubernamnetal.	49	TALLER	C1	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	1800	0	1800
8	Falta de mayor conocimiento sobre las herramientas, actividades, y acciones admnisitrativas que se ejecutan para el control administrativo y la oficina de secretaría técnica.	Control administrativo y secretaría técnica.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Elaborar documentos técnicos administrativos que permitan el uso eficiente de recursos y la ejecución de las actividades admnisitrativas de la entidad.	Aplicar los informes técnicos asignados sin errores y dentro del plazo de atención establecido.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	1200	0	1200
9	Necesidad de adquirir más conocimiento en materia de Arbitrajes en Ejecución de Obras, para lograr un mejor resultado en la resolución de conflictos que pudiesen presentarse en los proyectos.	Arbitrajes en Ejecución de Obras.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Comprender los procesos de arbitraje en los conflictos que se generan en la ejecución de obras.	Aplicar los conocimientos adquiridos en Arbitraje en Ejecución de Obras para la resolución de conflictos	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	2200	0	2200
10	Reforzar conocimiento en liquidación de obras de los proyectos que se desarrollan, para poder lograr mejores resultados en la elaboración de los expedientes técnicos.	Liquidación de obras.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Dominar la elaboración de expedientes técnicos en la etapa de liquidación de obras, de los proyectos desarrollados.	Elaborar expedientes de liquidación de obras de los proyectos ejecutados.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	2400	0	2400
11	Dificultad para la resolución de controversias en los proyectos que se planifican y ejecutan en el área de trabajo.	Resolución de Controversias.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Dominar técnicas y herramientas para la correcta resolución de controversias en los proyectos que se desarrollan.	Desarrollar habilidades que les permita tener un mejor manejo y control de controversias en los proyectos.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	2200	0	2200
12	Reforzar conocimientos para el manejo de las plataformas informáticas que ofrece invierte.pe, para la elaboración de proyectos de inversión.	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe)	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Dominar las habilidades informáticas para la ejecución de los proyectos de inversión.	Aplicar la información adquirida en la plataforma invierte.pe para el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2800	0	2800
13	Desconocimiento sobre las diferentes acciones y procedimientos para llevar a cabo la administración de personal de trabajo en una entidad.	Gestión de Recursos Humanos	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Reconocer las acciones, procedimientos y subsistemas que existen en el estado peruano para la administración del personal de trabajo en una entidad.	Aplicar las acciones y procedimientos de adminsitración de personal, dentro los plazos establecidos para cada proceso.	49	TALLER	E	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	3	1900	0	1900

14	Desconocimiento sobre las acciones y pilares que existen para lograr la modernización de la gestión pública.	Modernización de la gestión pública.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Identificar todas las acciones de modernización de la gestión pública que tenga implicancia en la entidad.	Aplicar las acciones de modernización de la gestión pública y conseguir un mejor desempeño laboral y mejor atención a la ciudadanía por medio de los proyectos públicos que se desarrollan.	49	TALLER	E	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	4	1900	0	1900
15	Necesidad de ampliar conocimiento en las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones públicas, para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Gobierno y transformación digital.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Identificar modelos organizativos, métodos y procesos de las tecnologías de la información para brindar mejores servicios como entidad.	Aplicar las herramientas informáticas y de comunicación, dentro del marco de transformación digital en el sector público.	49	TALLER	E	5	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	4	1800	0	1800
16	Necesidad de actualización y manejo de la plataforma SIGA, para la programación, ejecución y control de los procesos administrativos.	Sistema Integrado de Gestión Admnisitrativa - SIGA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Elaborar las solicitudes al área de abastecimientos de formas correcta.	Aplicar las herramientas informáticas adquiridas para cumplir con los requerimientos en los plazos establecidos.	49	CURSO	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	2	3500	0	3500
17	Desconocimiento sobre la aplicación de la Ley de la persona adulto mayor y la implicancia que esta tiene en la institución.	Ley Nº 30490, Ley de la persona adulto mayor.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar los derechos y beneficios que tienen los servidores adultos mayor, y la repercusión que tiene en su ámbito de trabajo.	Aplicar los derechos que indica la Ley, y que deben favorecer a los servidores.	49	TALLER	C1	4	POLÍTICAS SECTORIALES	VIRTUAL	4	1200	0	1200
18	Desconocimiento sobre la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector público.	Ley Nº 28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar los derechos, oportunidades de mejora y obligaciones enmarcadas dentro de la Ley, y que repercuten en los servidores de la entidad.	Aplicar la Ley, y que tenga un impacto positivo en los servidores de la entidad.	49	CURSO	C1	4	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	3	1800	0	1800
19	Falta de actualización sobre la Norma técnica para la gestión del conocimiento en el sector público.	Norma Técnica Nº 01-2025-PCM/SGP.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Comprender e incorporar conocimientos que sean útiles para la gestión y modernización de la entidad.	Aplicar la norma técnica para la gestión pública en la enitdad.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	1500	0	1500
20	Adquirir más conocimiento para elaborar las fichas técnicas de los proyectos de inversión que se desean ejecutar.	Formulación y evaluación de fichas técnicas.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Identificar las metodologías y técnicas de elaboración para las fichas técnicas de los proyectos.	Aplicar las metodologías para lograr la evaluación y ejecución de los proyectos.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1800	0	1800
21	Desconocimiento sobre el modelo BIM de diseño para la gestión de proyectos de construcción.	Metodología BIM en los proyectos de la entidad.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Desarrollar habilidades y manejo de las metodología BIM aplicable para los proyectos de inversión.	Elaborar proyectos de ejecución pública aplicando la metodología BIM.	49	TALLER	C1	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2100	0	2100
22	Desconocimiento sobre los riesgos que afectan a la integridad pública, inconducta funcional y prácticas cuestionables en el ámbito de trabajo de la entidad.	Gestión de riesgos que afectan a la integridad pública.	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Identificar acciones y comportamientos que puedan generar riesgo en la integridad pública.	Aplicar prácticas que no afecten a la Integridad Pública.	49	CURSO	E	6	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	2	2200	0	2200
23	Desconocimiento sobre los mecanismos de control interno, con la finalidad que la gestión de recursos, bienes y operaciones se efectuén correctamente, y permita supervisar y verificar la gestión pública.	Control interno en el sector público.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar las acciones de control interno, supervisión, vigilancia y verificación de la gestión pública en la entidad.	Aplicar y reconcer prácticas de control interno para la correcta eficiencia de la entidad.	49	TALLER	C1	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	2000	0	2000
24	Falta de conocimiento y acciones en materia de ética e integridad en la función pública y el ejercicio de funciones de los servidores.	Ética e integridad en la función pública.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar acciones de buenas prácticas en ética e integridad en todos los servidores públicos de la entidad.	Aplicar y reconcer prácticas de ética e integridad en la función pública, para la correcta eficiencia de la entidad.	49	CURSO	E	4	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	2	1800	0	1800
25	Falta reforzar conceptos de las normativas fiscales y presupuestarias por parte del personal de la entidad.	Presupuesto público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Identificar las etapas para el ciclo presupuestal en el sector público.	Aplicar los conceptos prepuestales por parte del personal, en sus respectivas áreas de trabajo de la entidad.	49	TALLER	E	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	3	1800	0	1800
26	Falta de conocimiento en las obligaciones e impedimentos aplicables a servidores del sector público.	Ley Nº 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar acciones de mitigación de conflictos de intereses en el sector público.	Aplicar y reconocer acciones que permitan la correcta eficiencia de la entidad libre de corrupción.	49	TALLER	C1	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PRESENCIAL	4	2200	0	2200

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

V. Matriz PDP

Nombre de entidad	**PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA**
RUC de entidad	**20187384142**

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	2800	0
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	MATERIAS TRANSVERSALES	Código de Ética del funcionario público.	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	1800	0
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	MATERIAS TRANSVERSALES	Ley Nº 28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	3	1800	0
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Control interno en el sector público.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	4	2000	0
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Ley Nº 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	4	2200	0
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Planeamiento estratégico: Importancia del PEI y POI en una Entidad Pública	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	2200	0
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Gestión de Recursos Humanos	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	3	1900	0
8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Modernización de la gestión pública.	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	4	1900	0
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	MATERIAS TRANSVERSALES	Gobierno y transformación digital.	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	4	1800	0
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	MATERIAS TRANSVERSALES	Gestión de riesgos que afectan a la integridad pública.	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	2200	0
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	MATERIAS TRANSVERSALES	Ética e integridad en la función pública.	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	2	1800	0
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	49	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Presupuesto público	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	3	1800	0
												TOTAL	24200	